



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220033600	Ejecutivo	Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias	Elvia Judith Navarro Macias	11/01/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Acción Ejecutiva Y Declarar Que Este juzgado Carece De Competencia En Razón Al Factor Territorial Y Cuantía, Para Conocer De La Acción Ejecutiva Promovida Por La Sociedad Colfondos S.A. Pensiones Y cesantías - - Contra Elvia Judith Navarro Macias, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Remítase Por Secretaria El Expediente Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laboral

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



					De Bogotá (Reparto) Por Conducto De La Oficina De Apoyo Judicial. Tercero: Por Secretaría, Háganse Las Desanotaciones Respectivas
23001310500520220033300	Ordinario	Fernando Manuel Parra Rodriguez	Redcarnica Sas	11/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por: Fernando Manuel Parragonzalez, Contra, Red Carnica S.A.S Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Elias Manuel Valverdejimenez Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220009100	Ordinario	Guillermo Rendon Tejada	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca Representado Judicialmente Por La Fiduciaria La Previsora S.A Y Otra	11/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia Prevista Para El Día Doce (12) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 02:30 De La Tarde, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Se Fija Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, El Día Tres (03) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Dos Y Treinta (02:30) De La Tarde

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



23001310500520210000500	Ordinario	Henry De Jesus Maussa Tordecilla	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	11/01/2023	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Dentro Del Proceso De La Referencia, Que Viene Ordenada Para El Día Trece (13) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Diez Y Cuarenta Y Cinco (10:45)De La Mañana, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Yfijar Nueva Fecha Para Celebrar Dicha Audiencia Para El Día Veinte (20) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve (09:00) De La Mañana, Dentro Del Proceso De La Referencia.
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220011200	Ordinario	Jaime Eduardo Isaza Martelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	11/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse De Celebrar La Audiencia Prevista Para El Día Trece (13) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Se Fija Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss, El Día Veintitrés (23) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Dos Y Treinta (02:30) De La Tarde

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



23001310500520220024400	Ordinario	Jorge Enrique Vergara Petro	Metrosinu S.A Monteria Cordoba	11/01/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Delc.P.T.S.S. Dentro Del Proceso De La Referencia, Que Viene Ordenada Para El Día Trece (13) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Cuatro (04:00) De La Tarde, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijar Nueva Fecha Para Celebrar Dicha Audiencia Para El Día Veinte(20) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Diez Y Cuarenta Y Cinco (10:45) De La Mañana, Dentro Del Proceso De La Referencia
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220019900	Ordinario	Nunzia Cinquegrana Lemus	Administradora Colpensiones	11/01/2023	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.T.S.S. Dentro Del Proceso De La Referencia, Que Viene Ordenada Para El Día Trece (13) De Enero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Dos Y Treinta (02:30) De La Tarde, En Atención A Lo Explicado En El Considerando De Este Asunto Y Fijar Nueva Fecha Para Celebrar Dicha Audiencia Para El Día Tres (03) De Febrero De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Cuatro (04:00) De La Tarde, Dentro Del Proceso Dela Referencia

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



23001310500520220030800	Ordinario	Roger Cordero Menece	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/01/2023	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos La Notificación De La Demandada Realizada A La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.Asegundo: Aclarar Que La Administradora De Fondo De Pensiones Ycesantias Porvenir S.A No Actúa Como Parte Dentro Del Presente Proceso.
23001310500520220031700	Ordinario	Roque Ricardo Garcia Galvis	Fundacion Amigos De La Salud	11/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Subsanación De Demanda Presentada Por Roque Ricardogarcia Galvis, Contra: Fundación Amigos De La Salud, Por Las Razones Expuestasen La Parte Motiva.Segundo: Tengase Como Válidas Las

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



Direcciones
Electrónicascontactofundacionamigosdelasalud.Com Y
Cvsgerenciahotmail.Com
Para
Notificacionesjudiciales A
La Demandada, El Cual Se
Encuentran Relacionado
En Los Certificado De
Existenciay Representación
Legal De La
Misma.Tercero: Notifiquese
Por Secretaria La Presente
Decisión A La Demandada
Fundaciónamigos De La
Salud A Través Del Correo
Electrónico Anotado, De
Conformidad A Lodispuesto
En El Artículo 8 De La Ley
2213 De 2022 Y El Literal
A, Numeral 1 Del Artículo
41 Delcpt Y Ss, Modificado
Por El Artículo 20 De La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



					Ley 712 De 2001.Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y Dela S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022
23001310500520220033200	Ordinario	Visitacion Vergara Sanchez	Centro De Rehabilitacion Fisico Pulmonar Cerfip Sas	11/01/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por Visitacion Vergara Sanchez,Contra Centro De Rehabilitación Fisico Pulmonar-Cerfip S.A.S, Por Lasrazones Expuestas En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



La Parte Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Tengase Como Válida La
Dirección Electrónica
Cerfipmonteriagmail.Comp
ara Notificación De La
Demandada Centro De
Rehabilitación Fisico
Pulmonarcerfips.A.S, El
Cual Se Encuentra
Relacionado En El
Certificado De Existencia
Yrepresentación Legal
Anexo Al
Expediente.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
Demandada Centrede
Rehabilitación Fisico
Pulmonar-Cerfip S.A.S A
Través Del
Correoelectrónico Anotado,
De Conformidad A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De Laley 712 De
2001.Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

fed8aa9f-5765-4bae-bcb8-8fcf53b32191